

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2025**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
II REGION DE ANTOFAGASTA	SECCION JUVENIL C.C.P.C ANTOFAGASTA	MARIO ARACENA ZULETA. JEFE TECNICO SECCION JUVENIL. mario.aracena@gendarmeria.cl	14/07/2025

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se observan mayores actividades de reinserción para la sección.	Falta de personal en el lugar.	Se mantiene baja dotación de personal lo que afecta directamente la intervención. Elaboración de protocolo de distribución para las distintas poblaciones, como por ejemplo población trans	Instrucción del Jefe de unidad del C.C.P.C Antofagasta para la incorporación permanente de 2 funcionarios de guardia interna en jornada diurna para módulo 76, sección juvenil. Si bien no se presenta la oportunidad para generar instancias de distribución según población debido a la infraestructura del módulo, se presenta protocolo de Separación de grupo.	Prov Nº495 / 2025 del Jefe de Unidad del C.C.P.C Antofagasta. Protocolo de separación de grupo

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Jefaturas de planta N° 2 y planta N° 3 con alto conocimiento sobre el trabajo de la sección y buena disposición hacia el trabajo especializado.</p>	<p>Falencia de la planta N° 2 relacionado a los 10 días que se encuentra con descanso. Capacitación, idoneidad y permanencia de funcionarios de planta 2. Funcionarios de esta categoría carecen de capacitación en materia de RPA, no se advierten criterios de idoneidad del personal a cargo de la custodia en esta sección. Falta de personal: Profesionales y Técnicos. La calidad de intervenciones producto de lo anterior puede verse afectada.</p>	<p>Simplificar el proceso de las actas de las reuniones del equipo de la unidad (libro de actas manual en caso de que no pudiere levantar acta en computador) Evaluar aumento de personal atendido el incremento de población y caracterización de esta (jóvenes provenientes de diversas regiones) Atendida la falta de personal: Profesionales y Técnicos, se recomienda que el personal asignado debe realizar labores de manera exclusiva en la sección. Se recomienda establecer permanencia y/o capacitación del nuevo personal que se asigne para la sección, con énfasis en el trabajo diferenciado respecto del resto de la población penal. Se</p>	<p>Se realiza reunión con Jefe de unidad, desde la cual se desprende Providencia que instruye la designación de dos funcionarios uniformados para jornada diurna en sección juvenil. De igual forma se proyecta que al regreso del Jefe de unidad Titular se pueda abordar de manera formal la designación de personal uniformado estable y permanente en sección juvenil, con el fin de coordinar sus días de Franquicia y mantener a personal idóneo en modulo. Si bien, aun no es posible mantener la coordinación de los días de franquicia del personal uniformado para mantener regularidad en sección juvenil , ya se identifica al personal que debe ser capacitado para cumplir la función en modulo , capacitación que se proyecta para el mes de Agosto 2025. En relación a la falta de personal no uniformado , se remite minuta desde dirección regional con el fin de reestablecer el puesto vacante en</p>	<p>Prov N°495 / 2025 del Jefe de Unidad del C.C.P.C Antofagasta. Acta CRS Julio 2025 Sección juvenil. Minuta N° 254. Dirección Regional de Antofagasta.</p>

		sugieren capacitaciones a todos los estamentos, y criterios claros de idoneidad del personal particularmente de planta N° 2.	sección juvenil , ante la renuncia de profesional Terapeuta Ocupacional	
--	--	--	---	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Aumentó exponencialmente la cantidad de internos desde la última visitade 4 a 14 internos por traslados de otros puntos del país, lo que limita la capacidad de segregación adecuada en el espacio común, unido al reducido número de gendarmes, pudiendo generar problemas en el control de los internos.	Falta de espacios para segreggar por motivos de seguridad.	Implementar actividades del plan de intervención individual para evitar el tiempo desocupado de los jóvenes.	<p>En relación a la falta de espacios para segregación, comentar que no es posible generar alteración a la infraestructura , debido a que la sección juvenil de Antofagasta se encuentra emplazada en un recinto Concesionado.</p> <p>En relación a las actividades del plan de intervención, se adjunta rutina diaria del primer semestre Sección juvenil Antofagasta. Rutina que incluye: Educación, Capacitación, Deporte, Desarrollo ocupacional, Aspectos Psicosociales, Tratamiento en consumo de sustancias, Contacto con familiares, entre otros. De igual forma se mantiene gestión con Seremi de Cultura con el fin de ir incorporándolos de forma paulatina en la rutina de los jóvenes de sección</p>	<p>Rutina diaria Primer semestre 2025 Sección juvenil.</p> <p>Gestión Seremi de Cultura, del Patrimonio y las artes Region de Antofagasta</p>

			juvenil y así generar la permanencia deseada a corto plazo.	
--	--	--	---	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Preparación del equipo técnico.	En el simulacro no se incluyó a la sección juvenil.	Gestionar y realizar simulacro para la sección juvenil.	<p>Todos los años en el C.C.P.C Antofagasta se realizan simulacros con el fin de realizar plan de Emergencia anual, en el cual participan todos los módulos. Esto, con el objetivo de evaluar tiempo de reacción de las personas presentes en el penal, procedimientos, y puntos críticos.</p> <p>Con antelación, se selecciona un módulo con potencial de desafío y se determina su resultado. Si bien el módulo juvenil ha sido escogido en más de una ocasión, se continúa rotando con los demás módulos del penal.</p> <p>De igual forma se realizarán las gestiones con el fin de realizar simulacro en el módulo juvenil.</p>	Plan de Emergencia 2025. C.C.P.C Antofagasta.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se mantiene una apropiada coordinación entre el equipo profesional (psicólogo y trabajadora social) y único funcionario uniformado estable de GENCHI, permitiendo con ello prevenir e intervenir algunos de los conflictos o eventos críticos al interior del módulo de la sección juvenil.</p>	<p>Se reitera el déficit de dotación exclusiva en módulo, incumpliendo lo mandatado por Juzgado de Garantía, en orden a mantener a dos funcionarios en todo momento en la sección juvenil. Existiendo solo 1 funcionario uniformado que desempeña funciones de lunes a viernes de 08:00 a 18:00, quedando inclusive solos sin custodia de GENCHI fuera de ese horario a lo igual que fines de semana y días feriados, donde se han generado los mayores incidentes.</p> <p>Se mantiene la falta de nombramiento de subrogancia de jefe de sección juvenil, para permiten la agilidad en la toma de decisiones o mantener la continuidad del servicio.</p>	<p>Se mantiene este primer semestre del 2025, la falta cumplimiento a lo ordenado por Juzgado de Garantía en orden a disponer un mínimo exclusivo de funcionarios en Sección Juvenil, debiendo ser mínimo 2 por turno.</p> <p>En tal sentido, atendido lo hechos ocurridos, en donde la mayoría es producto de la falta de personal exclusivo de GENCHI que permita la prevención de hechos críticos, se sugiere que se disponga de personal exclusivo, con el propósito que siempre existan dos funcionarios en módulo, Jefe de Sección más un funcionario con rotación AM y PM. Lo anterior para prevenir inminentes eventos críticos, que inclusive pudiera afectar la integridad física de los jóvenes y/o terceros. Evaluar la pertinencia de trabajar bajo modalidad de 20 días de trabajo</p>	<p>Instrucción del Jefe de unidad del C.C.P.C Antofagasta para la incorporación permanente de 2 funcionarios de guardia interna en jornada diurna para módulo 76, sección juvenil.</p> <p>En relación a los turnos que presentan los funcionarios que generalmente se encuentran en sección juvenil, señalar que efectivamente se desarrollan bajo la modalidad de 20 días de trabajo y 10 de descanso. El desafío se presenta al momento de generar el cálculo de los días para que siempre permanezca unos de los funcionarios en función efectiva.</p> <p>En cuanto a la exclusividad de los funcionarios de Planta 3, señalar que si bien las profesionales Trabajadora social y Terapeuta Ocupacional presentan exclusividad en modulo juvenil, el Jefe Técnico, no. Lo cual ha sido abordado en distintos momentos y con distintas autoridades, sin obtener resultados positivos. Actualmente el equipo no cuenta con Terapeuta Ocupacional, ya que presenta renuncia en el mes de Junio 2025. Se solicita Reposición desde Dirección regional.</p>	<p>Prov N°488 / 2025 del Jefe de Unidad del C.C.P.C Antofagasta.</p> <p>Minuta N° 254. Dirección Regional de Antofagasta.</p>

		<p>por 10 de descanso, por parte de funcionarios uniformados de GENCHI.</p> <p>Que los profesionales Psicólogo, Asistente Social y Terapeuta Ocupacional deben contar con dedicación exclusiva para la sección juvenil, sobre todo porque actualmente hay 16 jóvenes en a la sección juvenil.</p>		
--	--	---	--	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Cuentan con una estructura y organización adecuada a las necesidades de los jóvenes. La Unidad de Salud cuenta con especialistas y atención médica inmediata.</p>	<p>Con la aplicación del Decreto N° 248 (2022) la atención de salud por parte de los especialistas no es tan inmediata. Por ejemplo, ha significado la disminución de las horas por médico psiquiatra.</p> <p>Las salas de hospitalización usadas como medidas preventivas por Tribunal en espera de traslado al</p>	<p>Sin observaciones.</p>	<p>-Máquina de rayo x se encuentra operativa, según el oficio N° 1043.</p> <p>-Unidad de salud cuenta con internet y teléfono según el oficio N° 1878.</p> <p>-A pesar del decreto 248, que disminuye la horas de atención psiquiátrica, gendarmería cuenta con un protocolo, prevención riesgo suicida, según oficio N° 92. Junto a esto , los jóvenes mantienen atenciones mensuales programadas con los profesionales especialistas.</p>	<p>Of N° 1043/ 2025. Del Jefe de Unidad C.C.P.C Antofagasta a Scc</p> <p>Of N° 1878/ 2025. Del Jefe de Unidad C.C.P.C Antofagasta a Scc</p> <p>Decreto Supremo 248.</p>

<p>Existe buena capacidad resolutive por parte del establecimiento ante prestaciones de salud.</p>	<p>Módulo Forense. Al momento de la visita había 10 pacientes de salud mental y 1 por medicina en esta situación. Existe equipamiento standard inoperativo como, por ejemplo, el equipo de rayos. Además, la Unidad de Salud se encuentra sin internet ni teléfono hace ya una semana.</p>			
--	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Los espacios destinados a educación son suficientes.</p>	<p>Sin observaciones.</p>	<p>Falta oferta de capacitación y talleres.</p>	<p>Durante el primer semestre 2025 se desarrollaron Talleres Deportivos a cargo de IND, Capacitación en soldadura de 150 hrs de duración, Talleres psicosociales, además de gestionar con Seremi de cultura la activación del punto lector y la gestión de proyectos con Dirección Regional de Gendarmería. Junto a esto</p>	<p>Rutina diaria Primer semestre 2025 Sección juvenil. Aprobación Capacitación en Soldadura.</p>

			, se encuentra aprobado recurso económico para ejecutar capacitación en Peluquería.	<p>Respaldo Gestión Seremi de Cultura.</p> <p>Proyecto enviado al Gobierno Regional de Antofagasta.</p> <p>Respaldo aprobación de Recursos para capacitación en Peluquería.</p>
--	--	--	---	---

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se visualiza en las distintas áreas (bodegas, servicios higiénicos, reposteros, panadería,	Sector de lavado se encuentra retirado del área de montaje de raciones, además está mal distribuido no permitiendo que los flujos sean unidireccionales,	Mejorar flujos. Conectar descargas de lavadero a la red de alcantarillado sector lavado de vajilla. Habilitar sala de acopio de basura transitoria.	Con respecto a los flujos, si bien se oficio en Ord 3108/2024 , no es posible cambiarlos debido a temas de infraestructura del establecimiento penal, dependiente del MOP. Por lo cual se determina horario de entrada y salida de elementos sucios y limpios. Se solicita conectar la red de alcantarillado al lava fondos del acopio.	Ord Nº 3108/2024 Ord Nº 5537/ 2024 Resolución Sanitaria C.C.P.C Antofagasta. Ord Nº 2760/ 2025.

<p>lavado de fondo y CDI) que se realizaron en mejoras en cuanto a pinturas de muros, pisos y cielos.</p> <p>Se observa en general en los servicios higiénicos del personal La minuta está confeccionada según las bases de licitación, resguardando el aporte calórico de 2400 Kcal. Señalar que las actividades de producción de pan y de montajes de raciones en la CDI, las realizan los</p>	<p>descargas de aguas servidas no conectada directo al alcantarillado favoreciendo la acumulación de líquidos. No cuenta con sector de acopio de basura, específica. Falta de drenaje o desagües en el acceso de panadería, CDI. Comedor sector sección juvenil luminarias no operativas, pisos y mesas pintura desgastadas. Jaula de punto reciclaje (botellas plásticas), jaula en mal estado y se observa gran cantidad de envase puesto directo en el piso falta orden y limpieza de esa zona de acopio de botellas plástica. Se observa en el exterior del centro penitenciario gran cantidad de escombros por ambos lados (foco de insalubridad).</p>	<p>Intruir a los manipuladores en materia de técnica de manipulación y limpieza.</p>	<p>Si bien en zona externa hay sala de basura, el lugar donde se encuentra los basureros es de tránsito. Se levanta sugerencia de la autoridad Sanitaria a la Sc.</p> <p>La falta de drenaje se relaciona con aspectos estructurales del recinto penitenciario, sin poder acceder a una modificación, manteniéndose con resolución sanitaria en regla.</p> <p>Se oficia mayor orden y limpieza en relación al punto de reciclaje.</p> <p>En cuanto al comedor de módulo 76, sección juvenil , se oficia para subsanar lo observado en visita Cisc.</p> <p>En cuanto a los escombros, se oficia en documento ORD 5537/ 2024 a la autoridad regional. Se reitera en nuevo oficio.</p>	
--	---	--	---	--

<p>mismos internos, observando en general que mantienen un orden y limpieza de las áreas de trabajo. En general mejoraron la iluminación y tonos de pintura en los servicios higiénicos del personal que manipula</p>				
---	--	--	--	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>La atención especializada en la temática de drogas</p> <p>Ayuda en la red familiar, y general en la región</p> <p>Las intervenciones familiares o en la red, son realizadas por Kausana</p>	<p>Escases de cupos, se sugiere un aumento en el número de casos para la concesión</p> <p>Contar con una dupla estable para sección, que solo vea esta temática</p>	<p>El aumento considerable de casos (usuarios)</p> <p>Poder cumplir con la necesidad de cada uno de los usuarios en el tema de tratamiento de drogas</p>	<p>Se mantienen reuniones sistemáticas a nivel local y regional con el fin de mejorar las prácticas del convenio GENCHI-SENDA. Sin embargo se mantiene la incongruencia entre lo que se necesita en términos de intervención en drogas y lo que permitieron las bases de licitación y la posterior adjudicación de esta.</p> <p>Se expone posible proyección de equipo o profesional estable a SENDA, sin embargo se mantiene una licitación vigente y los resultados del periodo junto al comportamiento de este podrá dar pie al análisis de una posibilidad a nivel central.</p>	<p>Se adjuntas actas de reuniones desarrolladas a nivel local y regional.</p>

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>La mantención de consejos técnicos mensuales</p>	<p>Si bien actualmente hay 16 jóvenes en la sección, se mantiene la observación de</p>	<p>En consideración que la sección juvenil está emplazada a las afueras del radio urbano de la ciudad de</p>	<p>Debido a la cantidad de jóvenes, su rutina diaria, cantidad de profesionales, equipo de seguridad y elementos telefónicos y/o tecnológicos, solo es posible generar 2 días de llamados de 15</p>	

<p>GENCHI-SODEXO-DPP y comunicación permanente con profesionales de la Unidad de Defensa Penal Juvenil, para cursar requerimientos a favor de los jóvenes.</p>	<p>necesidad que estos puedan contar con más contactos telefónicos y video llamadas con sus redes familiares y/o redes de apoyo, en consideración que a la fecha la mayoría son de otras regiones y del extranjero. Lo anterior para que se cumpla lo establecido en el Título V de Normas comunes para los centros privativos de libertad bajo la ley 20.084, en el Párrafo 1° de Derechos y garantías específicos, cita expresamente en artículo 49, sobre los Derechos específicos, además de los derechos establecidos en el título I del presente reglamento y en la Ley Nº 20.084, que los adolescentes internos en un centro privativo de libertad tendrán derecho a: a) Recibir visitas al menos una vez a la semana, con una duración mínima de tres horas cada vez y b)</p>	<p>Antofagasta, lo cual significa un alto costo económico de traslado, para que los familiares y/o redes de apoyo puedan realización de vistas periódicas a los [REDACTED], se solicita poder aumentar en un día más de llamados. Actualmente los jóvenes cuentan con 2 llamados a la semana de 10 minutos máximo cada una y una video llamada al mes de 15 minutos. No alcanzando el mínimo establecido de 3 horas a la semana, de contacto con sus redes de apoyo familiar.</p>	<p>minutos, sumado a la disponibilidad de generar un videollamado mensual. Junto a esto, el equipo accede a llamadas ante situaciones particulares de jóvenes con sus familias. El modulo presenta teléfono público de libre acceso. Lamentablemente no es posible alterar mayormente la rutina de los jovenes por lo anteriormente expuesto , ya que , los traslados o llegada de jóvenes de otras regiones, escapa a las gestiones que pudiese realizar el equipo a cargo de sección juvenil.</p>	
--	---	---	---	--

	Mantener comunicación directa con sus padres o adultos a cargo de su cuidado, su familia, pareja y amigos.			
--	--	--	--	--